

DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
REG. NAC. DE AGENTES DE SERVICIOS
HABITACIONALES MINVU
REGION METROPOLITANA
N° 439.-

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE AGENTES HABITACIONALES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 15 SEP 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1839 /

VISTOS:

- a) La solicitud de fecha 20/07/2010 presentada por la sociedad **LEGAL VIVIENDA LIMITADA**, para su inscripción en el Registro Nacional de Agentes de Servicios Habitacionales del MINVU;
- b) El Ord. N° 869 de 01/09/2010 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 1, de fecha 07/09/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 26, (V. Y U.) de 1989, publicado en el Diario Oficial de 14/04/1989;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) La Resolución N° 189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

1. Inscribise a la sociedad **LEGAL VIVIENDA LIMITADA (LEGALVI LTDA.)**, Rut N° 76.012.499-0, en el Registro Nacional de Agentes de Servicios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana.
2. Esta sociedad quedará facultada, previa ratificación de la presente Resolución por la Coordinadora Nacional de este Registro para operar en la Región Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU REG. METROP.
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG Metrop.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- LEGAL VIVIENDA LIMITADA**

MONEDA N°973 - OF. 735

SANTIAGO